



MANIFIESTO RED MUNICIPIOS ORGULLOSOS 2017

Con motivo del 28 de junio, Día Internacional por los Derechos LGTBI, el colectivo formado por lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intergénero, vuelve a ser protagonista en este mes de Junio de 2017, los municipios que nos integramos en la Red de Municipios Orgullosos. Este ayuntamiento, renueva su compromiso cada año con la Asociación Adriano Antinoo para que nuestro pueblo no deje de ser un lugar de convivencia entre todas y todos, y para ello, ponemos el acento principal en la visibilidad LGTBI en este mes de la Diversidad Sexual, Visibilidad y Orgullo, que son las mejores herramientas para construir una sociedad más justa donde ganamos todos.

La Constitución Española declara en su artículo 10 que “la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de las y los demás son fundamento del orden político y de la paz social”. Por otro lado, el artículo 14 establece el principio de igualdad y no discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social”. Igualmente, el artículo 9,2, señala que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, cultural y social”.

El Orgullo de Andalucía lleva como lema en este 2017 “**Los Derechos LGTBI en el mundo**”. No podemos olvidar que en la actualidad 73 países tienen leyes que penalizan la homosexualidad, y en 10 de ellos, la orientación sexual y la identidad de género SON motivo de pena de muerte. No olvidamos los crueles asesinatos de hace un año en Orlando, o el presente que viven estados como Rusia o Chechenia. En nuestro país, la situación legal es muy distinta. Pero en la práctica, la normalización de la diversidad no se ha asimilado socialmente en su totalidad. Incluso en los últimos años, estamos sufriendo un repunte de agresiones hacia personas LGTBI simplemente por serlos. En las pequeñas ciudades y en los municipios, es bastante frecuente también que nuestros compañeros LGTBI estén invisibilizados por distintas razones, Pero la más frecuente es la falta de autoestima a reconocerse tal y como es, por miedo al rechazo, a la falta de integración o a no saber cómo afrontar una situación que no se percibe como cotidiana.

Es aquí donde las entidades sociales, con el apoyo de todas las administraciones, pero fundamentalmente los Ayuntamientos y la Diputación Provincial por estar más cerca de los vecinos y vecinas, donde deben de hacer un esfuerzo especial en mandar un mensaje de apoyo en el que se ponga en valor que un pueblo diverso y heterogéneo es siempre mucho más rico, más progresista y más real. Este discurso positivo a la diversidad sexual provoca un empoderamiento, ya no sólo por parte de las personas miembros de nuestros colectivos, sino de sus familiares, amistades y vecindad.



Con la lectura de este manifiesto, junto a las actividades culturales organizadas por la Delegación de Políticas de Igualdad y la izada de bandera el próximo día 29 desde el Ayuntamiento de Gines, es el mejor resumen de Orgullo de pertenecer a la Red de Municipios Orgullosos. Sin embargo, no es el de mayor importancia. Seguimos reivindicando y trabajando en campañas y programas educativos, sociales. El compromiso con la igualdad en la diversidad sexual de este municipio orgulloso debe plantearnos el diseño de unas políticas transversales que cumplan los objetivos que nos marcamos.

La creación o adaptación del Punto Visible de Diversidad Municipal, la puesta en marcha de un plan de educación diversa, la promoción de la cultura que traten la diversidad sexual y la formación dirigida a los trabajadores y trabajadoras, especialmente los de la administración municipal para que conozcan y se aproximen a la realidad LGTBI se antojan igual de importantes que este acto de visibilidad con la ciudadanía.

Con la lectura de este manifiesto y en presencia de los representantes municipales en este pleno aquí hoy, avalamos este compromiso y pedimos se trabaje respondiendo a una sociedad igualitaria, plural y diversa, especialmente en aquellos que tienen que ver con la sanidad, la educación, el empleo, la seguridad ciudadana y los servicios públicos. Desde el Ayuntamiento de Gines nos comprometemos como entidad municipal activa desde que comenzó a funcionar esta red, a colaborar en el desempeño de estas actuaciones para lograr la igualdad real en un municipio que cada día es más diverso y heterogéneo.

Así, desde el Ayuntamiento en pleno declaramos **"Junio, mes de la diversidad sexual "**

En Gines a 22 de Junio 2017

La portavoz Grupo socialista

La portavoz Grupo popular

La portavoz Grupo Imagines

